

INMOBILIARIA INMOCARE S.A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2011

Señores accionistas de la Compañía Inmobiliaria Inmocare S.A.

Cumpliendo con los requisitos legales y estatutarios, en mi calidad de Comisario Principal, presento a ustedes, señores accionistas, mi informe anual sobre las operaciones económicas realizadas por la Compañía Inmobiliaria Inmocare S.A.

He examinado el balance General al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de resultados por el año terminado. La preparación de estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros cumpliendo disposiciones de leyes vigentes relativas a mi función de comisario.

De acuerdo a la revisión pude constatar los siguientes puntos:

- Se realizó pruebas selectivas y de observación directa, verificando que los bienes de la Compañía son satisfactorios y están bajo la custodia de los administradores.
- El sistema de control interno en general es adecuado, las cifras presentadas en los Estados Financieros son consistentes debido a la evidencia que respaldan las transacciones registradas en los libros, en los comprobantes. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y técnicas contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los estados financieros se han elaborado de acuerdo a las normas y disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías y lo estipulado por la ley de régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de Inmobiliaria Inmocare S.A. Según disposiciones del Art. 321 de la ley de Compañías, por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Inmobiliaria Inmocare S.A.

Atentamente


C.P.A. Sandra Giler Moreira

COMISARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CECULA DE CIUDADANEA No 091793250-1

GILER MOREIRA SANDRA VANESSA
PICHINCHA SIA DE LOS S DOMINIO DE LAS
07 FEBR 1978
001 0150 00099 FMS
PICHINCHA SIA DE LOS S DOMINIO DE LAS
S DOMINIO DE LOS CLIS 1978



Sandra Giler

ECUATORIANA 6184513422

CASADO: JORGE ALFREDO MARTINEZ PINEDA
SUPERIOR CONTADOR PUBLICO
MANUEL FACINTO GILER
QUEREM ESTERILIA MOREIRA
GUAYAQUIL EXPEDICION 04/12/2006
04/12/2011
FORMA REN 0605405
Gys



Jorge Alfredo Martinez Pineda

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
336-0052 0917932501
NUMERO CEDULA

GILER MOREIRA SANDRA VANESSA

GUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTON
LETAMENDI ZONA
PARROQUIA

Sandra Giler

F) PRESIDENTA (E) DE LA JURIA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

